



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **1562/2023/DOCE**

REF. ADICIONAL |

INTERESADO(S) |

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 2 PLAZAS DE ORDENANZA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Siendo las 11:33 horas del día 31 de mayo de 2023, se reúnen en el despacho del Concejal de Recursos Humanos, sito en Plaza de Santa María nº 1, de Jaén, las personas que a continuación se relacionan para resolver las reclamaciones presentadas y proponer la contratación como personal laboral fijo de **2 Plazas de Ordenanza (Agrupaciones profesionales)** de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

PRESIDENTA:

D^a. Nieves Rodríguez Herrera.

VOCALES:

D. Manuel Escudero Piedra.

D^a. Mariángeles Herrera Vílchez.

D^a María Luisa Cobo Ramiro.

D. Gregorio Liébana Muñoz.

SECRETARIA:

D^a. Rocío Marín Muriel

En este acto, se procede a la lectura y valoración de las reclamaciones presentadas:

1) En relación a las alegaciones presentadas por D^a MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ COBO, el Tribunal manifiesta:

Con respecto a la puntuación de la baremación de la formación, se vuelve a revisar la misma, comprobándose que es correcta, amparándose este tribunal lo dispuesto en la base décimo cuarta referente al procedimiento de selección de aspirantes concretamente en su apartado 12.2 penúltimo párrafo en el que textualmente se expone *“Los cursos se acreditarán mediante fotocopias autocompulsadas del diploma o certificado de aprovechamiento o asistencia, debiendo constar expresamente la duración de los mismos.....”*

2) En cuanto a las alegaciones presentadas por D. MANUEL MORALES CARRILLO y D. FRANCISCO MORALES CARRILLO respecto a la calificación de los méritos profesionales, se vuelven a revisar las mismas, comprobándose que es correcta la puntuación otorgada en ambos casos, amparándose este Tribunal en lo dispuesto en la base décimo cuarta referente al procedimiento de selección de aspirantes concretamente en su apartado 12.1.a) en el que se establece el baremo para calificar los méritos profesionales, en el que se dice,

“a) Por cada mes de servicios prestados como funcionario interino/ laboral temporal en el mismo Cuerpo, Escala o categoría y en plaza de la misma naturaleza jurídica a la que se desea acceder en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén, el Ayuntamiento de Jaén o sus Organismos Autónomos: 0,15 puntos por mes”. No siendo coincidente en el presente caso la





experiencia profesional aportada con la categoría y naturaleza jurídica de la plaza convocada. No estimándose las reclamaciones.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto anteriormente el Tribunal acuerda desestimar los escritos de alegaciones, siendo la puntuación definitiva de cada aspirante como sigue

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
****160J	BERMUDEZ PUÑAL, JUAN ALBERTO	21,00	14,00	35,00
****335A	CARRILLO IBAÑEZ, ANGELES	0,00	14,00	14,00
****158B	COMBARRO PARRAS, MARIO	0,00	14,00	14,00
****792Y	LENDINEZ BLANCA, ALONSO	0,00	14,00	14,00
****321Q	MARCHAL MILLAN, JOSE MARIA	21,00	14,00	35,00
****184E	MENDEZ COBO, MARIA DEL CARMEN	1,80	0,00	1,80
****093S	MORALES CARRILLO, FRANCISCO	0,00	14,00	14,00
****092Z	MORALES CARRILLO, MANUEL	0,00	14,00	14,00

El Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de ordenanza a D. JUAN ALBERTO BERMUDEZ PUÑAL y D. JOSE MARÍA MARCHAL MILLAN al ser los aspirantes que han obtenido mayor puntuación.

Y siendo las 11:35 horas, se levanta la sesión y se firma la presente en Jaén a diez de mayo de dos mil veintitrés, de lo que yo, como Secretaria del Tribunal, doy fe.



MARIA NIEVES RODRIGUEZ
HERRERA | TECNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL |
FECHA: 05/06/2023 HORA: 21:55:09

ROCIO ISABEL MARIN MURIEL |
JEFATURA AREA CONTRATACION,
CONTROL SERVICIOS PUB. |
FECHA: 06/06/2023 HORA: 8:57:46